REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

VISTO la Resolución Nº 20/06 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Posgrado "Sistemas Multifuentes", y

CONSIDERANDO:

Que el Curso propuesto constituye una oferta de formación para la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Facultad Regional Santa Fe cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículo del Curso de Posgrado "Sistemas Multifuentes",

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

como curso optativo de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado de los mencionados Cursos en la Facultad Regional Santa Fe con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1097

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 1097

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN "SISTEMAS MULTIFUENTES"

I. SISTEMAS INTELIGENTES

1. Fundamentación y Justificación

En los últimos años han aparecido los llamados Sistemas Multifuentes para resolver distintas aplicaciones. Algunos ejemplos son los sistemas de Data Warehousing, Workflow-Management-Systems o E-Commerce. En todos estos casos existen problemas comunes para lograr la interoperabilidad entre los sistemas fuentes, entre ellos se destaca el tratamiento de la heterogeneidad que puede verse sobre todos los aspectos, desde el modelado de los datos hasta los datos en sí mismos. Este curso introduce el problema de Sistemas Multifuentes, haciendo énfasis en la problemática de lograr interoperabilidad de sistemas de información así como también a las soluciones existentes.

2. Objetivos

- Sensibilizar al estudiante en la problemática de los llamados sistemas multifuentes para resolver distintas aplicaciones
- Dar al estudiante una visión general de las diferencias estrategias para la construcción de Sistemas Multifuentes
- Proveer al estudiante las herramientas y técnicas necesarias para la comprensión de las líneas de desarrollo futuras en el área

3. Contenidos mínimos

1. Terminología, aspectos críticos
2. Arquitecturas. Características de: sistema global, sistemas federados, sistemas multibases de datos. Sistemas Interoperables, Wrappers y Mediadores, Sistemas P2P. ventajas y desventajas de cada uno.
3. Modelos de datos. Capacidad de información del modelo de datos. Elección del modelo canónico. Transformaciones entre modelos.
4. Heterogeneidades semánticas y estructurales. Metodologías de integración. Operacionales, Declarativas, basadas en correspondencias, basadas en vistas. Integración de esquemas e integración de instancias.
5. Estudio de aplicaciones. Comercio electrónico. Data Warehouses, Bioinformática, sistemas de información geográfica.

4. Duración

SESENTA (60) horas; las cuales incluyen clases expositivas, estudio y análisis de casos.

5. Metodología y Promoción

La acreditación del curso se realizará mediante una instancia final de evaluación individual y escrita. Para la aprobación del curso se requerirá que los alumnos obtengan una ponderación mínima del 60% en ambas instancias de evaluación.

Asistencia, como mínimo, del OCHENTA por ciento (80%) de las clases teórico - prácticas dictadas.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 1097

ANEXO II

IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

"SISTEMAS MULTIFUENTES"

EN LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

- Doctora Regina María MOTZ CARRANO

  Ingeniera de Sistemas en Computación. Universidad de la República del Uruguay.

  Ph.D, Dynamic Maintenance o fan Integrated Schema. TUD, Alemania

  Master en Informática. DI-UFPE. Brasil.

  Integrante del Consejo Académico del InCo, órgano de discusión de políticas académicas del Instituto.

  Jefatura del grupo de Concepción de Sistemas de Información (CSI).

  Investigador Honorario Grado 3. PEDECIBA.

  Docente de posgrado.

  Directora de tesis de Maestría y Jurado de Tesis de Maestría y Doctorado.